

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Siendo las 11:00 horas del 27 de noviembre de 2023, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2023 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI-EG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- I. Bienvenida.**
Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
- II. a) Lista de asistencia y verificación del quórum.
b) Aprobación del orden del día.
c) Reporte del seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
- III. Modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIST).**
Miguel Ángel Backhoff Pohls, jefe de Unidad de Sistemas de Información Geoespacial del Instituto Mexicano del Transporte y secretario de actas del CTEIST.
- IV. Acuerdo por el que se determina Información de Interés Nacional a la Red Ferroviaria Nacional.**
César Rivera Trujillo, director general de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y vocal del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST).
- V. Propuesta de tres indicadores aprobados en el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST) para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.**
 1. Transporte marítimo de carga.
Martín Marvicen Trejo Jiménez, subdirector de Evaluación y Seguimiento Programático de la Secretaría de Marina.
 2. Transporte marítimo de Pasajeros.
David Carvente Mendoza, subdirector de Estadística de la Agencia Federal de Aviación Civil.
 3. Factor de Ocupación de Pasajeros en Servicio Aéreo Regular.
- VI. Modificación de dos Indicadores Clave aprobados en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN).**
 1. Saldo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos como proporción del PIB.
 2. Saldo de la Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos como proporción del PIB.Mariana Paola Ramírez Montes, directora general de Análisis Macroeconómico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y presidenta suplente del CTEEMCN, en representación de Rodrigo Mariscal Paredes, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP, y presidente del CTEEMCN.
- VII. Asuntos Generales.**
 - a) Próxima realización Censos Económicos 2024.
Susana Patricia Pérez Cadena, directora general de Estadísticas Económicas del INEGI.
 - b) Situación actual de la aprobación de los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos y para el uso del SCIAN.
Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI.
 - c) Cambio de Año Base (CAB) 2018 y sus productos en las Cuentas Nacionales.
Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI.

VIII. Lectura de Acuerdos.

Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.

IX. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2023.

Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.

I. Bienvenida.

Para iniciar la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIE, el maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes por su disposición para llevar a cabo la sesión. A fin de dar inicio formal, solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. a) Lista de asistencia y verificación del quórum.

La secretaria ejecutiva del CESNIE, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Posteriormente, el maestro Mauricio Márquez Corona declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado, siendo las 11:02 horas del 27 de noviembre de 2023.

b) Aprobación del orden del día.

A continuación, la secretaria ejecutiva del CESNIE explicó la dinámica para llevar a cabo la sesión y el proceso de votación. Posteriormente, presentó el orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

c) Reporte del seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIE presentó el resumen del estatus de acuerdos y mencionó que, de los siete acuerdos tomados en este órgano colegiado, dos se encuentran en proceso y cinco han sido atendidos, conforme al reporte del seguimiento de acuerdos enviado a las y los integrantes del Comité Ejecutivo de forma previa a la sesión. Con respecto a los Acuerdos en proceso, del Acuerdo CESNIE/1.4/2023 relativo a la propuesta de modificación de los cuatro Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones y radiodifusión del Catálogo Nacional de Indicadores, informó que tres de los cuatro Indicadores Clave modificados fueron aprobados, y continúa en proceso uno de ellos; y el Acuerdo CESNIE/2.5/2015 referente a la propuesta de que el Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas transite a CTE el cual se mantiene sin cambio.

III. Modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST).

El presidente del CESNIE cedió la palabra al maestro Miguel Ángel Backhoff Pohls, jefe de Unidad de Sistemas de Información Geoespacial del Instituto Mexicano del Transporte, quien dio a conocer los antecedentes de este CTEIIST y presentó la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del CTEIIST, la cual fue aprobada en la primera sesión 2023 de ese órgano colegiado. En su argumentación señaló los antecedentes de la creación y operación del CTEIIST y la necesidad de actualizar y hacer congruente el documento que ampara su existencia con la conformación real de dicho órgano colegiado en atención a su temática y objetivos originales. Entre los cambios en integrantes consideran la actualización de la institución que encabeza la presidencia del Comité, la

modificación en dos vocalías, la inclusión de dos vocalías y cinco invitados permanentes, así como la exclusión de cuatro vocalías.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva dio lectura a la propuesta de acuerdo para consideración de las y los integrantes del CESNIE, respecto a la aprobación de la modificación del Acuerdo de Creación del CTEIIST, conforme fue presentado en la sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Acuerdo por el que se determina Información de Interés Nacional a la Red Ferroviaria Nacional.

El presidente del CESNIE solicitó presentar el tema al doctor César Rivera Trujillo, director general de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y vocal del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST), quien presentó el proyecto de la “Red Ferroviaria Nacional” como propuesta de Información de Interés Nacional (IIN). Durante su intervención, expuso que el modelo de la Red Ferroviaria Nacional se define como la representación cartográfica digital de la infraestructura física del transporte férreo.

El doctor Rivera Trujillo informó que la propuesta se presentó en el Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST) y fue aprobada en su reunión del 16 de diciembre de 2022; identificó cinco componentes de la información de la Red Ferroviaria Nacional: vías ferroviarias (líneas), estructuras (puntos como puentes, Túneles y cruces a nivel), Origen-Destino (puntos que comprenden puertos ferroviarios marítimos y fronterizos, patios, terminales, estaciones de pasajeros), placas kilométricas (puntos) y nodos e intersecciones (puntos). Esta información es generada a partir de la revisión de documentos oficiales que ha sido homologada, estructurada y modelada con los criterios de una red de transporte y se encuentra vinculada a la Red Nacional de Caminos, por lo cual resulta fundamental para atender y proyectar políticas públicas de movilidad y logística al interior del país y para la conectividad internacional, a fin de coadyuvar a la consolidación de un entorno de competencia en materia de transporte.

El presidente del CESNIE consultó si había algún comentario al respecto. La maestra Verónica Susana Lerma Hernández, directora de Estudios Ferroviarios de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario indicó que tomando en consideración que este proyecto les compete al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) y al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), se esperaba también la validación del CESNIGMAOTU para presentarlo posteriormente ante la Junta de Gobierno del INEGI al cierre de 2023.

El presidente del CESNIE comentó que efectivamente se tomará un Acuerdo concerniente a este proyecto en la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIGMAOTU, programada para el 5 de diciembre de 2023 y se presentaría el proyecto a la Junta de Gobierno del INEGI.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a validación del pleno la propuesta de la “Red Ferroviaria Nacional” como IIN para exponerlo a la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

V. Propuesta de tres indicadores aprobados en el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST) para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.

El presidente del CESNIE cedió la palabra al licenciado Martín Marvicen Trejo Jiménez, subdirector de Evaluación y Seguimiento Programático de la Secretaría de Marina, quien presentó la propuesta de incorporación de dos indicadores en materia de transporte marítimo al Catálogo Nacional de Indicadores, los cuales fueron propuestos y aprobados en el marco del CTEIEOST:

1. Transporte marítimo de carga.
2. Transporte marítimo de Pasajeros.

El físico David Carvente Mendoza, subdirector de Estadística de la Agencia Federal de Aviación Civil, presentó la propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de un indicador en materia de transporte aéreo, el cual también fue propuesto y aprobado en el marco del CTEIEOST:

3. Factor de Ocupación de Pasajeros en Servicio Aéreo Regular.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIE procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a consideración del pleno la propuesta de tres indicadores en materia de transporte marítimo y aéreo para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores, para que se presenten a valoración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

VI. Modificación de dos Indicadores Clave aprobados en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN).

El presidente del CESNIE solicitó presentar el tema a la maestra Mariana Paola Ramírez Montes, directora general de Análisis Macroeconómico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y presidenta suplente del CTEEMCN, en representación de Rodrigo Mariscal Paredes, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP y presidente del CTEEMCN, quien expuso los antecedentes que dieron lugar a las actualizaciones y explicó que, en la reunión del CTEEMCN del 8 de diciembre de 2022, se aprobó la propuesta de actualización de los siguientes dos Indicadores Clave (IC) en materia de balanza de pagos, derivado de que la estadística de balanza de pagos se debe actualizar con base en la 6ª Edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP6):

1. Saldo de la Cuenta Corriente de la balanza de pagos como proporción del PIB.
2. Saldo de la Cuenta Financiera de la balanza de pagos como proporción del PIB.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIE procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a consideración del pleno la propuesta de actualización de dos Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, en materia de balanza de pagos, para que se presenten a valoración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

VII. Asuntos generales.

a) Próxima realización Censos Económicos 2024.

El maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, cedió la palabra a la actaria Susana Patricia Pérez Cadena, directora general de Estadísticas Económicas del INEGI, quien dio a conocer las características generales de los Censos Económicos 2024 (CE 2024); explicó qué son y cuál es

su objetivo, indicó que la unidad de observación es el establecimiento porque permite referenciar la información económica al espacio geográfico en donde se llevan a cabo las actividades, la definición de establecimiento incluye fábricas, comercios, minas, unidades pesqueras, establecimientos de servicios, entre otros y excluye instalaciones no ancladas o no sujetadas permanentemente al suelo y el ambulante.

La actaria Pérez Cadena explicó cómo y quiénes usan esta información que se presenta en cuatro dimensiones (histórica, temática, sectorial y geográfica), cómo se llevará a cabo el levantamiento, las innovaciones en los cuestionarios, la adaptación de variables censales que contribuyen al análisis del *nearshoring*, así como el calendario de actividades para concretar el proyecto.

b) Situación actual de la aprobación de los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos y para el uso del SCIAN.

Continuando con el orden del día, el maestro Mauricio Márquez Corona solicitó al licenciado Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI, presentar la situación actual de la aprobación de los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos y para el uso del SCIAN.

El licenciado Durand Alcántara dio a conocer los antecedentes tanto de los *Lineamientos para el Aprovechamiento de Registros Administrativos en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, como de los *Lineamientos para el Uso del SCIAN*; las principales observaciones recibidas y su atención, resultado de las consultas públicas que se realizaron entre septiembre y noviembre de 2023; así como los próximos pasos para la aprobación de ambos Lineamientos.

c) Cambio de Año Base (CAB) 2018 y sus productos en las Cuentas Nacionales.

El maestro Mauricio Márquez Corona solicitó al licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI, presentar el Cambio de Año Base (CAB) 2018 y sus productos en las Cuentas Nacionales, quien explicó en qué consiste el Cambio de Año Base, cómo se han cumplido las recomendaciones internacionales; los principales cambios estructurales y resultados de las series; lo nuevo en desagregaciones y productos; y los retos que enfrenta el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En referencia a los temas abordados en asuntos generales, el físico Carvente Mendoza le preguntó a la actaria Pérez Cadena con respecto a los Censos Económicos, si pudiera destacar uno o dos importantes resultados que se esperarían como efecto de la pandemia; ella contestó que un punto importante de los Censos Económicos es la repercusión de la pandemia COVID-19 a nivel del cambio en el número de establecimientos, empresas, negocios y del empleo y de todas sus variables asociadas y la reactivación de los mismos en periodos posteriores; por otro lado, comentó que se trabaja en la captación de variables más detalladas para realizar el análisis del fenómeno del *nearshoring*.

El maestro Roberto Francisco Gerhard Tuma, director general de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y vocal del CESNIE, comentó que la STPS está interesada en los resultados de los Censos Económicos 2024, ya que permitirán ilustrar el efecto que tuvo la reforma en materia de subcontratación, que es una de las fuentes más sustantivas sobre este fenómeno; así como dar seguimiento a la información sobre la migración de trabajadores de un patrón a otro y a la información de manufactura, de construcción, de comercios y de servicios en general.

El maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, propuso que en su momento se lleven a cabo reuniones con las Unidades del Estado del SNIEG para presentarles los resultados oportunos y definitivos de los Censos Económicos 2024. Hizo hincapié en que recientemente se cuenta con los resultados definitivos del Censo Agropecuario 2022; manifestó su interés en dar a conocer a las Unidades del Estado del SNIEG y usuarios específicos la información de los Censos, para que aprovechen esta riqueza de información.

Con relación a los *Lineamientos* presentados, el presidente del CESNIE solicitó a las Unidades del Estado del SNIE que continúen participando en estos proyectos, ya que son fundamentales para el funcionamiento del SNIEG, ejemplo de ello son los registros administrativos como una fuente importante de información estadística y geográfica, que permite originar Indicadores Clave como los que se presentaron en esta sesión.

VIII. Lectura de Acuerdos.

La secretaría ejecutiva señaló que, durante la sesión, las y los integrantes del CESNIE votaron y aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CESNIE/2.1/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en las Reglas Décima Tercera fracciones II y IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica autorizan la modificación de los apartados de objetivos e integrantes del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIST) conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIE/2.2/2023. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y de conformidad con los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica valida la propuesta de la “Red Ferroviaria Nacional” como Información de Interés Nacional, para que se remita y exponga en el pleno de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIE/2.3/2023. Con fundamento en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes tres indicadores presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST), en materia de transporte marítimo y aéreo al Catálogo Nacional de Indicadores, con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Transporte marítimo de carga.
2. Transporte marítimo de pasajeros.
3. Factor de Ocupación de Pasajeros en Servicio Aéreo Regular.

CESNIE/2.4/2023. Con fundamento en el artículo 24 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban que la propuesta de actualización de los siguientes Indicadores Clave presentados por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), en materia de balanza de pagos del Catálogo

Nacional de Indicadores, con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Saldo de la Cuenta Corriente de la balanza de pagos como proporción del PIB.
2. Saldo de la Cuenta Financiera de la balanza de pagos como proporción del PIB.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIE tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Próxima realización de los Censos Económicos 2024.
- Situación actual de la aprobación de los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos y para el uso del SCIAN.
- Cambio de Año Base (CAB) 2018 y sus productos en las Cuentas Nacionales.
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

IX. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2023.

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, agradeció la disposición de todas y todos para llevar a cabo esta segunda sesión ordinaria 2023 y reiteró su reconocimiento a la labor que realizan las Unidades del Estado que integran el Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIE.

Siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, el presidente de este órgano colegiado procedió a clausurar la segunda sesión ordinaria 2023.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Mauricio Márquez Corona INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
Susana Patricia Pérez Cadena INEGI	Secretaria Técnica	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Banco de México	Vocal	Virtual
Carlos Alfonso Cebreros Zurita Banco de México	Vocal Suplente	Virtual
Gabriela Gutiérrez Salas Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	Virtual
Victoria Eugenia Prieto Moreno Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal Suplente	Virtual
Elías Araujo Arcos Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente	Virtual
Mariana Paola Ramírez Montes Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Virtual
Manuel Guillermo Mayer Hernández Secretaría de Turismo	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Adriana Itaí Muñoz Cruz, directora general de Valor Agregado y Mercados, en representación de Santiago José Arguello Campos, director general de Fomento a la Agricultura, encargado de la Subsecretaría de Agricultura y vocal del CESNIE.

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Jorge Gustavo Tenorio Sandoval, director de Análisis Estratégico y secretario de actas del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP).

Del Instituto Mexicano del Transporte: Alberto Mendoza Díaz, director general, invitado permanente del CESNIE y presidente del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST); Miguel Ángel Backhoff Pohls, jefe de la Unidad de Sistemas de Información Geoespacial y secretario de actas del CTEIIST; y Emilio Abarca Pérez, coordinador de Estudios Económicos y Sociales del Transporte.

Del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías: Viridiana Gabriela Yañez Rivas, directora de Planeación y Evaluación y presidenta del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEECTI).

De la Secretaría de Marina: Martín Marvicen Trejo Jiménez, subdirector de Evaluación y Seguimiento Programático.

De la Agencia Federal de Aviación Civil: David Carvente Mendoza, subdirector de Estadística y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST); Manuel Fernando Calderón Herrera, director de Tarifas; Luis Antonio Jardón Domínguez, Jefe de Departamento de Estadística.

De la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario: César Rivera Trujillo, director general de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano y vocal del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST); y Verónica Susana Lerma Hernández, directora de Estudios Ferroviarios.

De la Vicepresidencia responsable del SNIE: Juana Maricela Sánchez Vázquez, directora de Evaluación; Ameyalli Andrade Becerril, jefa de departamento de Organización y Gestión C; Alan Fernando Vázquez Jiménez, jefe de departamento de Organización y Gestión B; y Luis Felipe Santillán Hernández, enlace de Coordinación de Proyecto de la Dirección de Evaluación.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas, vocal del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST) y del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS); Gerardo Franco Parrillat, director general adjunto de Censos Económicos y Agropecuarios; Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales y vocal del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIIST); Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de Índices de Precios y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTEEP); Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos, presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTEECE) y del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTEDINUE) y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN); y Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^a/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.